

ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, EN LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, SIENDO LAS 10 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA 18 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, PREVIA CONVOCATORIA DEL DIPUTADO PRESIDENTE, ALEJANDRO CARABIAS ICAZA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 179 FRACCIÓN II, SE REUNIERON EN LA SALA DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REFERENCIA, DIO INICIO DANDO LA BIENVENIDA A LA 3ª SESIÓN, EN LA CUAL SE ANALIZARÁN DOS ASUNTOS TURNADOS A ESTA COMISIÓN PARA SUS ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

A EFECTO DE PODER LLEVARSE A CABO DICHA SESIÓN Y CONSTATAR EL CUÓRUM LEGAL EL DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITÓ A LA DIPUTADA LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES. REGISTRÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ALEJANDRO CARABIAS ICAZA, PRESIDENTE; DIPUTADA LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA, SECRETARIA; DIPUTADA MIRNA GUADALUPE CORIA MEDINA, VOCAL; DIPUTADO RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ, VOCAL; QUIEN ASISTIÓ DE MANERA VIRTUAL.

CON LA ASISTENCIA DE 4 INTEGRANTES DE LA ESTA COMISIÓN, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA HACER VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS NUMERALES 189 Y 190 DE LA LEY LEGISLATIVA EN VIGOR. ACTO SIGUIENTE, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: **1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS TURNADOS A ÉSTA COMISIÓN:** A) DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE RECAE AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL TURNO DEL OFICIO NÚMERO LXIV/1ER/SSP/DPL/0139/2024. (REFERENTE A PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, REALICE DE MANERA

PODER LEGISLATIVO

URGENTE EL DRAGADO DEL RÍO ATOYAC, A FIN DE PREVENIR DESBORDAMIENTOS E INUNDACIONES QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LAS INTENSAS LLUVIAS PRONOSTICADAS POR EL PASO DEL HURACÁN "JOHN".). B) DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE RECAE AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL TURNO DEL OFICIO NÚMERO LXIV/1ER/SSP/DPL/0152/2024. (REFERENTE AL PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN PLENA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL MTRO. RENÉ VARGAS PINEDA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL; A LA ARQ. IRENE JIMÉNEZ MONTIEL, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; AL DR. ÁNGEL ALMAZÁN JUÁREZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), EDNA ELENA VEGA RANGEL Y CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EFRAÍN MORALES LÓPEZ, PARA QUE EN LA ESFERA DE SUS COMPETENCIAS, ELABOREN UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE CAUSAN LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EN ACAPULCO, EN DONDE SE REEVALÚE LA ZONIFICACIÓN DE ÁREAS VULNERABLES, CONTEMPLANDO LAS ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES O DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, SE PREVEA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE ENCAUSAMIENTO, CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA QUE PUEDA RESISTIR EVENTOS CLIMÁTICOS, PRIORIZANDO LA ZONA DIAMANTE.; 2. ASUNTOS GENERALES.; 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. LEÍDO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 174 FRACCIÓN XII Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231 EN VIGOR, LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DANDO CONTINUIDAD AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE COMENTÓ QUE, EN EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE REFERENCIA, BASICAMENTE FUE ANALIZAR LAS COMPETENCIAS Y LA NORMATIVA APLICABLE A LA TEMATICA PROPUESTA PARA VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE LOS EXHORTOS ESTABAN DIRIGIDOS A LAS AUTORIDADES QUE TIENEN PUES BAJO SUS ATRIBUCIONES LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO Y VER QUE HUBIESE UNA CONGRUENCIA EN CUANTO A LAS COMPETENCIAS DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. ASIMISMO, EN EL ANÁLISIS IDENTIFICAMOS ALGUNAS INSTANCIAS QUE ORIGINALMENTE NO ESTABAN CONTEMPLADAS DENTRO DE LAS PROPOSICIONES DE ACUERDO Y SIN EMBARGO TIENEN



COMPETENCIA Y RELEVANCIA EN LOS ASUNTOS PARA LOS QUE SE ESTAN PROMOVRIENDO LOS EXHORTOS.

EN ATENCIÓN AL DESAHOGO DEL INCISO A) DEL PUNTO NÚMERO UNO, SE PRESENTA EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE GENERADO CON MOTIVO DEL TURNO DEL OFICIO NÚMERO LXIV/1ER/SSP/DPL/0139/2024. CABE DESTACAR QUE EL PROYECTO DE DICTAMEN FUE ENVIADO CON ANTELACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y OBSERVACIONES. EL DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA QUE PROCEDIERA A LA LECTURA DE LOS RESOLUTIVOS DEL PROYECTO DE DICTAMEN. UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN, SE CONSULTÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS SI EXISTÍA ALGUNA OBSERVACIÓN AL DOCUMENTO, SIN QUE SE REGISTRARA INTERVENCIÓN ALGUNA. POSTERIORMENTE, EL DIPUTADO ALEJANDRO CARABIAS ICAZA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES EL DICTAMEN EN REFERENCIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN SEGUIMIENTO AL DESAHOGO DEL INCISO B) DEL PUNTO NÚMERO UNO, SE PRESENTA EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE GENERADO CON MOTIVO DEL TURNO DEL OFICIO NÚMERO LXIV/1ER/SSP/DPL/0152/2024. ASIMISMO, EL PROYECTO DE DICTAMEN FUE DISTRIBUIDO PREVIAMENTE PARA SU ANÁLISIS Y OBSERVACIONES. EN ESTE CONTEXTO, EL DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA QUE PROCEDIERA A LA LECTURA DE LOS RESOLUTIVOS DEL PROYECTO DE DICTAMEN EN CUESTIÓN. UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN, SE CONSULTÓ A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SI EXISTÍA ALGUNA OBSERVACIÓN AL DOCUMENTO, SIN QUE SE REGISTRARA INTERVENCIÓN ALGUNA. FINALMENTE, EL DIPUTADO ALEJANDRO CARABIAS ICAZA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES EL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DANDO CONTINUIDAD AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES; EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SI ALGUIEN DESEA EXPONER ALGÚN ASUNTO, LO HAGA LEVANTANDO LA MANO PARA EL REGISTRO DE LAS PARTICIPACIONES. REGISTRÁNDOSE LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO PRESIDENTE, ALEJANDRO CARABIAS ICAZA, QUIEN HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE SE TIENE SOLO UN ASUNTO PENDIENTE POR DICTAMINAR, EL CUAL CORRESPONDE A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA CONAGUA EN GUERRERO, DE LA CAPASEG Y DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., PARA QUE EN COADYUVANCIA SE EFECTÚEN ACCIONES DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE A LO LARGO Y ANCHO DEL RÍO HUACAPA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA

PODER LEGISLATIVO

GUERRERENSE. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA Y QUE, EN BREVE, SE LES ESTARÁ ENVIANDO EL PROYECTO DE DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y EN DESAHOGO DEL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDIÓ A DECLARAR LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, SIENDO LAS 10 HORAS CON 47 MINUTOS DEL DÍA 18 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA LA DEBIDA CONSTANCIA DEL ACTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES Y EN PLENO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 179 FRACCIÓN VI; 181 FRACCIONES II Y IV Y 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231 EN VIGOR. FIRMAN AL CALCE PARA DAR FE DEL ACTO DE LA PRESENTE SESIÓN. CONSTE-----



DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PRESIDENTE



DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA
SECRETARIA

Hoja de Firmas del Acta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, de fecha 18 de marzo del 2025.

